

SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS

✓ Administración de Casos y Abogacía

El Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS)

El **Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS)** está encargado de proveer apoyo y servicios a las personas con discapacidad intelectual, que incluyen:

- Apoyo a individuos en casas particulares y residencias comunitarias
- Asistencia individual o en grupos a personas empleadas
- Acompañantes adultos
- Servicios de relevo

Para solicitar estos servicios, visite <http://www.ct.gov/dds/> y haga clic en "Eligibility".

Cada región del DDS tiene una línea telefónica de ayuda para asistir a las familias que no tienen un administrador de casos que les ayude a obtener dichos servicios. El personal de la línea telefónica de ayuda las asistirá en la solicitud de servicios de apoyo a familias, o les conectará con los recursos y servicios comunitarios apropiados.

Para ponerse en contacto con la Línea de Ayuda de la Región Norte, llame al 1.877.437.4577 o mande correo electrónico a dds.nr.ifshelpline@ct.gov.

✓ Ayuda Económica

La **Administración del Seguro Social (SSA)** provee beneficios de discapacidad a aquellas personas que no pueden trabajar a causa de una condición médica cuya prognosis es de una duración de al menos un año o de muerte. Para recibir los beneficios de discapacidad, la persona tiene que haber trabajado durante cierto período de tiempo en relación con el momento en que se quedó discapacitada. Las tablas de pautas actuales están a su disposición en la página web de SSA.

La persona que solicita los beneficios de discapacidad debe hacerlo cuanto antes posible al hallarse discapacitada. El proceso de la solicitud puede tardar hasta cinco meses. Se puede llenar una solicitud en el internet, llamar para concertar una cita a fin de reclamar la discapacidad en la oficina local del Seguro Social, o hacer el reclamo por teléfono. La información necesaria para reclamar incluye:

- Número de Seguridad Social
- Certificado de nacimiento o de bautismo
- Nombres, direcciones y números de teléfono de los médicos, administradores de casos, hospitales y clínicas que prestaron cuidados, fechas de visitas médicas y los expedientes médicos procedentes de las visitas.
- Nombres y dosis de medicinas recetadas
- Resultados de laboratorio y de pruebas
- Informe de su lugar de empleo y tipo de trabajo
- Copia del Formulario W-2 (Declaración de Ingresos e Impuestos) más reciente o, si trabaja por cuenta propia, la declaración de impuestos del año pasado

Para más información o para hacer una solicitud, visite <https://www.ssa.gov/benefits/disability/> o llame al 1 (800) 772.1213 o al 1 (800) 325.0778 (TTY).

✓ Empleo

El Programa de Rehabilitación Vocacional (VR) del Departamento de Servicios de Rehabilitación (DRS)

El **Programa de Rehabilitación Vocacional (VR)** del **Departamento de Servicios de Rehabilitación (DRS)** asiste a individuos con discapacidades importantes físicas y mentales a prepararse, obtener y mantener un empleo. A través de los servicios individualizados, las personas discapacitadas con el derecho a la rehabilitación vocacional reciben apoyo en la planificación y realización de sus objetivos laborales.

Para tener derecho a participar en el programa VR, el individuo debe padecer una condición física o mental que representa una barrera a su entrada en el campo laboral y necesita el servicio VR para prepararse, hallar y tener éxito en el trabajo.

Para más información o para solicitar la entrada en el programa, visite <http://www.ct.gov/brs/> o llame al 1.800.537.2549 o al 860.424.4844.

El programa de rehabilitación vocacional presta servicios a las personas con cualquier discapacidad excepto la ceguera legal. Los individuos con ceguera legal reciben los servicios de la Oficina de Educación y Servicios para los Ciegos.

Para más información visite <http://www.ct.gov/besb> o llame al 860.602.4000 o al 1.800.842.4510.



✓ Tecnología y Equipo de Asistencia

Oak Hill

El **NEAT Center at Oak Hill** es un lugar para informarse sobre productos y equipo que ayudan a personas con discapacidades a desempeñar sus actividades cotidianas. El Centro de Restauración de Equipo NEAT acepta, repara, desinfecta y revende aparatos médicos duraderos y equipos adaptivos donados en buen estado a menos de la mitad del costo de aparatos nuevos.

Para más información visite www.ciboakhill.org o llame al 866.526.4492, 860.242.2274 o al 860.286.3113 (TTY).

120 de la calle Holcomb
Hartford, CT 06112
Lunes a viernes: 8:00am-5:00pm

✓ Transporte

El Servicio Paratransito ADA del Greater Hartford Transit

El **Servicio Paratransito ADA del Greater Hartford Transit District** provee transporte para cualquier propósito a los individuos con discapacidad mental o física que les impide utilizar la red de transporte normal. Las rutas y los horarios se aproximan a los de los autobuses públicos en el centro de Connecticut. El precio de un viaje es \$3.50.

Para solicitar el servicio, llame al 860.247.5329 ext.3100 o 3086, o visite www.hartfordtransit.org.

El paso siguiente a la entrega de una solicitud es una entrevista con el solicitante. El transporte del solicitante al lugar de la entrevista se provee sin cobro.

Cuando la solicitud es aprobada, el individuo puede llamar al 860.724.5340 entre las 8:00am y las 5:00pm para pedir transporte. Los solicitantes aprobados además pueden pedir un cupón del programa Freedom Ride Accessible Taxi.

El Programa Freedom Ride Accessible Taxi

El **Programa Freedom Ride Accessible Taxi** es una colaboración entre el Greater Hartford Transit District y la Yellow Cab Company, que ofrece cupones pre-pagados con un descuento del 50% del costo de un viaje en taxi a los pasajeros con discapacidades. Los cupones pueden usarse en viajes incluso fuera del área de servicio de Paratransito ADA las 24 horas del día, siete días a la semana. Las personas que requieren un vehículo accesible a sillas de ruedas deben pedirlo cuando llamen.

Para solicitar un cupón, llame al 860.247.5329 ext. 3100 o 3086.

Para reservar un taxi, llame al 860.666.6666 con una y no más de 24 horas de antelación.

✓ Apoyo Comunitario

The Brain Injury Alliance of CT

The Brain Injury Alliance of CT patrocina grupos de apoyo en todo Connecticut para los sobrevivientes de lesiones cerebrales y sus cuidadores. La mayoría de grupos son abiertos y acogen a cualquier sobreviviente que quiera asistir. Existen grupos para las personas con lesiones causadas por embolias, para personas que trabajan, para veteranos con lesiones y para jóvenes con conmociones cerebrales.

Para informarse de los grupos de apoyo de BIAC, visite www.biact.org o llame al 800.278.8242 o al 860.219.0291.

200 de la calle Day Hill, Suite 250
Windsor, CT 06095
Lunes a jueves: 8:00am-4:30pm,
viernes: 8:30am-2:00pm

SpEdConnecticut

SpEdConnecticut provee servicios de abogacía para niños con discapacidades y ayuda a adultos con discapacidades de aprendizaje o trastorno de déficit de atención para determinar qué tipo de discapacidad tienen.

Para más información y asistencia, llame al 860.560.1711.

75 de la avenida Charter Oak, Suite 105
Hartford, CT 06106
Lunes a viernes: 9:30am-3:30pm
www.spedconnecticut.org

Independence Unlimited

Los miembros del personal y asesores colegas de **Independence Unlimited** proveen información y apoyo para ayudar a las personas con discapacidad a lograr sus objetivos de vivir independientemente y a conocer y ejercer sus derechos. Independence Unlimited trabaja también con estudiantes y sus padres para suplir sus necesidades no educativas que influyen en sus logros escolares. Además provee apoyo para ayudar a los estudiantes a efectuar su transición de la escuela a la comunidad. Los residentes del área Centro Norte de Connecticut tienen derecho a estos servicios.

Para más información y asistencia llame al 860.523.5021.

151 de la avenida New Park, Anexo Norte, Suite D
Hartford, CT 06106
Lunes: 8:30am-1:30pm,
martes a viernes: 8:30am-4:30pm
www.independenceunlimited.org